

Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero  
 Formato de Información de Aplicación de los  
 Recursos del FORTAMUN (Fondo de  
 Aportaciones para el Fortalecimiento de los  
 Municipios y de las Demarcaciones Territoriales  
 del Distrito Federal)  
 del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2022

Fecha: 30/Sep/2022

Fecha: 30/Sep/2022

<b>Destino de las Aportaciones</b>	<b>Monto Pagado</b>
Atención de necesidades vinculadas con la Seguridad Pública.	1,247,160.43
Cumplimiento de Obligaciones Financieras	15,168,975.69
Satisfacción de requerimientos. (Otros)	2,899,135.13
<b>Total</b>	<b>19,315,271.25</b>

Autorizó.  
 Lic. Jorge Sánchez Allec  
 Presidente Municipal Constitucional

Vo. Bo.  
 C.P. María Guadalupe García David  
 Síndico Procurador Municipal

Elaboró.  
 Lic. Lisseth De Jesús Gutiérrez Solís  
 Tesorero Municipal

Revisó.  
 C.P. Erika Vázquez García  
 Contralor Municipal

Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero  
Formato de Información de Aplicación de los Recursos del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)  
del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2022

Fecha: 30/Sep/2022

Programa	Proyecto	Destino de las Aportaciones	Monto Pagado
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	14334 - Suministros y combustibles varios de la dirección de seguridad pública y vialidad	Satisfacción de requerimientos. (Otros)	275,954.20
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	14335 - Equipamiento de los cuerpos de seguridad pública y vialidad	Atención de necesidades vinculas con la Seguridad Pública.	104,425.75
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	14336 - Equipamiento con tecnologías de la información a la policía municipal	Atención de necesidades vinculas con la Seguridad Pública.	63,360.68
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	14337 - Equipo de radio comunicación para la policía preventiva y vial	Atención de necesidades vinculas con la Seguridad Pública.	14,374.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	14338 - Suministros y combustibles varios de la dirección de seguridad pública y vialidad	Satisfacción de requerimientos. (Otros)	1,188,134.80
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	14339 - Mantenimiento y adquisición de equipos.	Satisfacción de requerimientos. (Otros)	50,448.32
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	14342 - Suministros generales para las instalaciones de seguridad pública y vialidad	Satisfacción de requerimientos. (Otros)	1,384,597.81
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	14343 - Laudos, sentencias y resoluciones	Cumplimiento de Obligaciones Financieras	60,000.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	14344 - Adquisición de patrullas	Atención de necesidades vinculas con la Seguridad Pública.	1,065,000.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	14686 - Control y administración de recursos humanos.	Cumplimiento de Obligaciones Financieras	4,807,798.74
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	14698 - Control y administración de recursos humanos.	Cumplimiento de Obligaciones Financieras	10,300,501.15
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	14924 - Servicios financieros y bancarios	Cumplimiento de Obligaciones Financieras	324.80
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	15079 - Obligaciones fiscales	Cumplimiento de Obligaciones Financieras	351.00
Total			<b>19,315,271.25</b>

**Autorizó.**  
**Lic. Jorge Sánchez Allec**  
Presidente Municipal Constitucional

**Vo. Bo.**  
**C.P. María Guadalupe García David**  
Síndico Procurador Municipal

**Elaboró.**  
**Lic. Lisseth De Jesus Gutierrez Solís**  
Tesorero Municipal

**Revisó.**  
**C.P. Erika Vazquez Garcia**  
Contralor Municipal